



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

3507

1347

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
[REDACTED]	
R.U.T.	
[REDACTED]	
DIRECCIÓN	
0	
ROL/PLACA	
VIGENCIA	
RENTAS	
UNIDAD GIRADORA	
PERIODO	

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B,B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL JUNIO 2024.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

FECHA DE EMISIÓN

VENCIMIENTO PAGO

F. Pago: 30/05/2024	01/06/2024	30/06/2024
denominación	CÓDIGO	VALORES
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,289
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	1
	SUBTOTAL	
	I.P.C.	3,290
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	0
		3,290
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	NRZ

